

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

VI SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021

— En el Distrito de San Luis, siendo las 15:00 horas del día 24 de setiembre de 2021 se da inicio a la VI Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana en la oficina de Alcaldía, ubicado en el 2do piso de la Municipalidad Distrital de San Luis, siendo esta una sesión organizada a través de la plataforma virtual "Google MEET", por motivos de Emergencia Sanitaria declarada por el Gobierno Nacional a raíz del brote del COVID-19; convocados previamente por el Dr. David Ricardo Vladimir Rojas Maza, Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Luis y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de San Luis, en cumplimiento a la Ley N° 27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana" y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°011-IN-2014, modificado mediante Decreto Supremo N° 010-2019-IN, el cual detalla en su numeral 32.5 del artículo 32° que las sesiones ordinarias del comité de Distrital de Seguridad Ciudadana se podrán realizar de forma no presencial y a través de medios electrónicos, que permitan la comunicación y garantice la autenticidad de los acuerdos adoptado; motivo por el cual se procedió con desarrollar la reunión conforme a la siguiente agenda:



I. AGENDA

1. Informe de capacitaciones a las comunidades organizadas (Juntas Vecinales, Serenazgo y Comunidad Educativa) del Distrito de San Luis.

- Helen Melisa Atoc Ortega Coordinadora del Centro de Emergencia Mujer
- Brig. CBVDP. Roberto Carlos Delcarpio Lázaro.

2. Informe sobre Estrategias para superar la Deserción Escolar en San Luis - UGEL 07

- AYÚDAME A RECIBIR MIS CLASES, NO ME QUIERO QUEDAR SIN ESTUDIAR
- APRENDO EN COMUNIDAD.

- Mag. Gloria María Saldaña Usco Directora de la Ugel 07
- Lic. Carmen Espejo Curi
- Lic. Liliana Cuaguila Manero



II. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

— El Sr. Alcalde Dr. David Ricardo Vladimir Rojas Maza, Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de San Luis (CODISEC), procede con la verificación de la asistencia correspondiente. En ese sentido, solicita al responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC la verificación el QUORUM reglamentario, tomando la asistencia correspondiente para la apertura e inicio de la sesión convocada.



PERU Ministerio de Salud
DIRECCION DE RED DE SERVICIOS DE SALUD LIMA CENTRO
CENTRO DE SALUD "SAN LUIS"
M.C. RONALDO SALAZAR MAQUICHAGUA
MEDICO JEFE
C.M.P. 28949 R.N.E. 0757



Handwritten signature

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

— A continuación, el responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC toma la asistencia correspondiente y presenta el detalle del control de asistencia de los integrantes del colegiado:

01	Abog. David Ricardo Vladimir Rojas Maza	Alcalde y Presidente del CODISEC	Asistió
02	Sr. Alcibiades Chillce García	Subprefecto de San Luis	No Asistió
03	Cmdte. PNP. Wyngart Ferruzo Wilfredo Francisco	Comisario de San Luis	Asistió
04	Cmdte PNP. Hilger Abel Obando Cristóbal	Jefe del DEPINCRI la Victoria – San Luis	Asistió
05	My. PNP Hans Padilla del Águila	Comisario de Yerbateros	Asistió
06	Abog. Milagritos Elizabeth Panchana Céspedes	Juez Supernumeraria del 7mo Juzgado de Paz Letrado de La Victoria y San Luis	Asistió
07	Abog. Nancy Infante Rodas	Fiscal Provincial de la 2da Fiscalía PPTV	Asistió
08	Abog. Gilmer de la Peña Abregu	Defensoría del Pueblo Lima Este	Asistió
09	Abog. Santos Enriqueta Carlin Ruiz	Subdirectora de Medio Libre INPE	Asistió
10	Mag. Gloria María Saldaña Usco	Directora de la UGEL N° 07	Asistió
11	Dr. Ronald Salazar Mallquichagua	Jefe Centro de Salud San Luis	Asistió
12	Lic. Helen Melissa Atoc Ortega	Centro de Emergencia Mujer (CEM)Ministerio de la Mujer	Asistió
13	Sr. Paul Huamani Farfán	Articulador del Programa Multisectorial Barrio Seguro Dignidad (Ministerio del Interior)	Asistió
14	Brig. CBP. Roberto Carlos Delcarpio Lázaro	Coordinador de Gestión de Riesgos de Desastres Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú	Asistió
15	Sra. Norma Yovanna Yataco Navarro	Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de San Luis	Asistió

— Habiéndose determinado la existencia del QUORUM reglamentario, se procede con el desarrollo de la agenda

Ministerio de Salud
 DIRECCIÓN DE REGES-ATENCIONES DE SALUD LIMA CENTRO
 CENTRO DE SALUD "SAN LUIS"
 M.C. RONALD SALAZAR MALLQUICHAGUA
 MEDICO R.N.E. 20757
 C.M.P. 28949 R.N.E. 20757

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 Unidad de Gestión Educativa Local N.º 02
 SAN BORJA
 DIRECCIÓN

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
 OFICINA REGIONAL SAN BORJA
 ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO N.º 1
 SUBDIRECCIÓN

MINISTERIO PÚBLICO
 OFICINA DE ASISTENCIA TÉCNICA
 2.º DESPACHO PROVINCIAL
 La Victoria



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

CODISEC - SAN LUIS LEY N° 27933



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- El Alcalde y Presidente del CODISEC, indica al responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC que prosiga con el desarrollo de la sesión.



III. DESARROLLO DE LA SESIÓN:

A. BIENVENIDA

- El Sr. Alcalde, el Abog. David Ricardo Vladimir Rojas Maza, Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de San Luis, hace uso de la palabra y da la bienvenida a todos los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC, agradeciendo por su asistencia, por su muestra de compromiso y por su responsabilidad al pleno, así mismo también agradece la presencia del Cmdte. PNP® Jorge Martin Zambrano Alberca, Jefe Zonal Metropolitana Lima Este - Municipalidad Metropolitana de Lima. Acto seguido El Presidente del CODISEC le indica al Responsable de la Secretaria Técnica que prosiga con el desarrollo de la Sesión.



B. INFORMES

El Sr. Jorge Luis Arbe Estabridis, responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC informa al Presidente del CODISEC y al pleno lo siguiente:

- Con el Oficio N° D0011117-2021-MML-GSGC de fecha 08 de setiembre del 2021, la Secretaria Técnica del CORESEC LIMA, remite a la Secretaria Técnica del CODISEC de San Luis el Informe Técnico N° 029-2021-MML-GSGC-STCSC-OCM que contiene el resultado de la evaluación de la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana declarándolo **APTO PARA SU IMPLEMENTACIÓN** a nivel de su jurisdicción Distrital.
- El responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC indicó sobre el particular que se viene realizando todos los trámites administrativos de acuerdo a ley, para que el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 de San Luis sea aprobado mediante Ordenanza Municipal.
- Asimismo, informó al Colegiado del CODISEC que ya se cuenta con lo solicitado por las Comisarias de San Luis y Yerbateros, con respecto a los 50 chalecos, 50 gorras y 50 silbatos para las Juntas Vecinales, para cada Comisaría.
- El presidente del CODISEC después de haber escuchado los informes indica al responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC que tome las acciones necesarias para la entrega inmediata de las prendas para las Juntas Vecinales a ambas Comisarias de nuestro Distrito.



C. ORDEN DEL DIA.

1. Informe de capacitaciones a las comunidades organizadas (Juntas Vecinales, Serenazgo y Comunidad Educativa del Distrito de San Luis.



Ministerio de Salud
DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO
CENTRO DE SALUD "SAN LUIS"
M.D. RONALDO SALAZAR MALQUICHAGUA
C.M.R. 28943 R.O.C. 20757



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
DIRECCIÓN REGIONAL LIMA SUR
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y EDUCATIVO N.º 10
SUBDIRECCIÓN
FRENTE RODA
Después de la sesión se entregó a la
Comunidad Educativa del Distrito de San Luis diferentes

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- Lic. Helen Melisa Atoc Ortega Coordinadora del Centro de Emergencia Mujer de la Comisaria San Luis
- Brig. CBVDP. Roberto Carlos Delcarpio Lázaro.

2. Informe sobre Estrategias para superar la Deserción Escolar en San Luis – UGEL 07

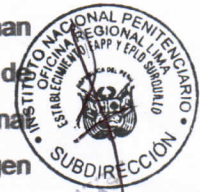
- APOYAME A RECIBIR MIS CLASES, NO ME QUIERO QUEDAR SIN ESTUDIAR.
- APRENDO EN COMUNIDAD.

- Mag. Gloria María Saldaña Usco Directora de la Ugel 07
- Lic. Carmen Espejo Curí
- Lic. Liliana Cuaguila Manero

— El Presidente del CODISEC indica al responsable de la Secretaria Técnica que prosiga con el desarrollo de la sesión.

— El responsable de la secretaria Técnica del CODISEC hace uso de la palabra e invita a la Lic. Helen Melisa Atoc Ortega Coordinadora del Centro de Emergencia Mujer de la Comisaria de San Luis, para que inicie su informe sobre las Capacitaciones realizadas a las Comunidades Organizadas sobre Violencia Familiar.

— La Lic. Helen Melisa Atoc Ortega Coordinadora del Centro de Emergencia hace uso de la palabra saludando a todos los presentes y hace de conocimiento sobre las líneas de atención y de prevención que tiene el CEM a nivel nacional, en la línea de atención a la fecha el Centro de Emergencia Mujer viene atendiendo todos los casos de violencia familiar de forma presencial las 24 horas del día, todos los días con los profesionales en el área de psicología, social y legal, así mismo indica que en la línea de prevención están trabajando de manera virtual, ya que tienen una disposición mediante un memorando que todavía restringe el tema de convocar personas y aglomerarlas, en tal sentido indica que tienen a la fecha la implementación del kid de acciones de prevención de la violencia, el cual se expuso al CODISEC en el mes de abril, dentro de las acciones que se ha venido dando, es de competencia en conceptos acerca de la violencia de género al gobierno local, la Subgerencia de Seguridad Ciudadana cita cada mes a todo su personal de serenos para recibir charlas virtuales referente a este tema, en tal sentido se espera terminar hasta el mes de diciembre con 10 charlas, asimismo el personal que labora en la Municipalidad de San Luis a través de la Subgerencia de Recursos Humanos, vienen recibiendo charlas sobre el protocolo de atención en casos de violencia, también indicó que la comunidad educativa, es su público objetivo cuando se habla de prevención, gracias a las coordinaciones directas, que se ha realizado con directivos de la UGEL 07 y los especialistas de convivencia, se han abierto las posibilidades de dar charlas en las Instituciones Educativas, a los padres de familia en horarios de tarde y noche, sobre los servicios que brinda el programa nacional Aurora y la prevención de la violencia, estas Instituciones Educativas son: 1133 Virgen Santísima de Fátima de la jurisdicción policial de la Comisaria de Yerbatero, Institución



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

DIRECCIÓN DE SALUD "SAN LUIS"
CENTRO DE SALUD "SAN LUIS"
M.C. ROSALBA SALAZAR MALQUICHAGUA
M.C. ROSALBA MALDICO JEFFE
C.M.P. 25529 R.N.E. 20757



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Educativa Villa Jardín, igualmente informó que la Institución Educativa 0083 San Juan Masías es una institución focalizada por el MINEDU y el MIMP, este año se está terminando la implementación del "PROGRAMA FORMATIVO QUIERE SIN VIOLENCIA, MARCA LA DIFERENCIA" un programa que empezó con los estudiantes del tercer año en 2015 y a la fecha se está terminando esta intervención con ellos, puesto que estos estudiantes ya están en el 5to año, también refiere que el objetivo es hacer llegar este programa a todas las instituciones educativas del Distrito, para ello se viene capacitando a dos especialistas de convivencia de la UGEL 07 en este programa, para que ellos puedan dictarlos a todas las instituciones educativas del Distrito de San Luis, a fin de preparar a nuestros jóvenes para que estén alertas ante cualquier hecho de violencia.

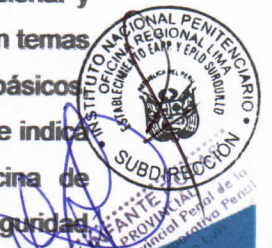
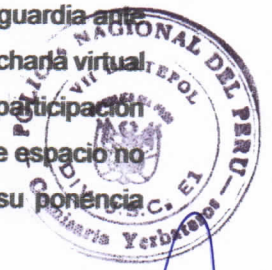
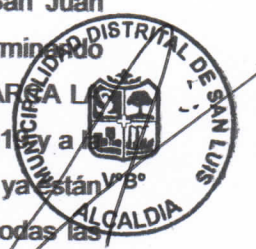
Asimismo, indica que ha tenido coordinaciones a través de la Red de Prevención y Protección Vecinal de San Luis, con la Comisaria y la Coordinadora de las Juntas Vecinales de la jurisdicción Policial de Yerbateros, para participar de manera presencial en las actividades que tienen programadas, luego hace mención sobre el día de la TRATA DE PERSONAS que se celebró el 23 de setiembre e hizo un llamado a no bajar la guardia ante este problema y convoca a todos los miembros del CODISEC, a participar en la charla virtual de acoso político; "las mujeres también tenemos derecho de ejercer un rol y participación en estos espacios y ámbitos, dejando a un lado estos estereotipos del que "ese espacio no nos pertenece y que debemos volver a casa con nuestras cosas"; termina su ponencia agradeciendo a todo el pleno.

A continuación, el Presidente del CODISEC, agradece la exposición realizada por La Lic. Helen Melisa Atoc Ortega Coordinadora del Centro de Emergencia de la Comisaria de San Luis e indica a los integrantes del colegiado si hubiera alguna pregunta y/o comentario, al no haber respuesta alguna indica al responsable de la secretaria Técnica del CODISEC que continúe con el desarrollo de la sesión.

El responsable de la secretaria Técnica del CODISEC invita al Brig. CBP. Roberto Carlos Delcarpio Lázaro para que inicie su ponencia.

El Brig. Roberto Carlos Delcarpio Lázaro representante de la Compañía de Bomberos del Perú, inicia su ponencia haciendo llegar el saludo del Brig. May. CBP Mario C. Casaretto La Torre, Jefe Departamental de la 4ta Comandancia Lima Centro, a todos los integrantes del CODISEC e indica que el día 17 de setiembre, se llevó acabo la primera capacitación a las Juntas Vecinales en Gestión de riesgo y Desastres, se tuvo la participación de dos Juntas Vecinales con un total de 30 personas, incluyendo miembros de la Policial Nacional y Serenazgo, el cual se desarrolló en el parque de la "Democracia", donde se trataron temas como "Manejo de lucha contra incendios, manejo de extintores, primeros auxilios básicos, evacuación y plan familiar en tema de gestión de riesgos y desastres"; asimismo se indica que estas capacitaciones se vienen realizando en coordinación con la Oficina de Participación Vecinal (OPV) Comisaria de San Luis y la Subgerencia de Seguridad.

Ministerio de Salud
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE SALUD
CENTRO DE SALUD "SAN LUIS"
M.C. RONALD SALAZAR MALO
MEDICO JEFE
C.M.R. 28949 R.N.E. 30757



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

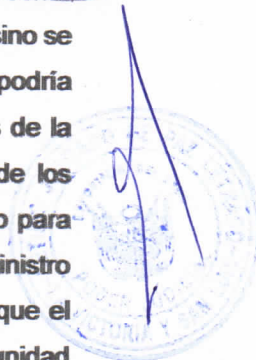
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

San Luis diferente

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Ciudadana-Serenazgo, Demuna de la Municipalidad de San Luis, las Comisarias de San Luis, Centro de Emergencia Mujer y la Subprefectura; es así que como equipo salimos a buscar a cada estudiante casa por casa, no solamente con el fin de encontrarlo, recuperarlo y animarlo a que regrese, sino también para observar cuáles son sus necesidades, por qué no está asistiendo, saber lo que pasa detrás de cada historia del estudiante y los motivos; con esta recuperación no solamente se logra el regreso del estudiante al aula sino también que se mantenga un nexo de seguridad con la familia, cabe señalar que la UGEL 07 tiene más alumnos recuperados a nivel de todas las UGELES de Lima Metropolitana, todo esto gracias al trabajo en conjunto con todos los actores mencionados. Asimismo, indica sobre la estrategia "APRENDO EN COMUNIDAD", es una estrategia del Ministerio de Educación, coordinada con los municipios y gobiernos regionales, que promueve la participación de los padres, madres y vecinos para lograr que ningún estudiante se quede fuera del servicio educativo, esta estrategia ya se viene implementando en los Distritos, se está haciendo un trabajo en los parques, en los patios de las escuelas, como lo viene haciendo la Municipalidad de San Luis con sus 8 Parques Cibernéticos, es una estrategia que ha sido llevado como buena experiencia a otros foros, donde han tenido una excelente aceptación; esta estrategia ha permitido que muchos estudiantes regresen a sus clases, ya que muchos contaban con sus equipos pero no tenían conectividad a Internet (Giga/megas) para ingresar a sus clases, ya que los fines de semana los niños van acompañados por sus padres a los parques, no solamente para conectarnos al internet, sino para aprovechar como un espacio educativo, donde no solo participe el estudiante con una maestra, sino se pueda trabajar con la familia; es por eso que en una reunión se planteó que se podría empezar a desarrollar este trabajo el día 7 de octubre con los técnicos deportivos de la UGEL 07, profesores de educación física para hacer actividades físicas dentro de los parques, motivo por el cual solicitamos el apoyo de la comunidad y de Serenazgo para brindar la seguridad en estas actividades, ya que se contará con la presencia del Ministro de Educación y el Director de la DREL; terminando con su ponencia e indicando que el trabajo que se viene realizando en forma conjunta con todas las autoridades y comunidad en general, será difundido a nivel nacional. Acto seguido la Lic. Carmen Espejo Curi hace uso de la palabra y agradece la ponencia de la especialista, luego se dirige al Sr. Alcalde y a los miembros del CODISEC e indica que si se hace una mirada al año anterior, nuestro índice de deserción de niños ha subido, entonces para nosotros es una alerta, es una brecha que tenemos que trabajar, ya estamos en el mes de setiembre a 75% de haber sido desarrollado las clases y nuestros niños de San Luis no están ingresando al servicio educativo, entonces tenemos que asumir con mucha responsabilidad, los niños san luisinos no se tienen que quedar fuera del servicio educativo, para ello se pide amablemente que se realice las coordinaciones necesarias con su persona o con el Jefe de ACGESE, quienes están a cargo de este tema de deserción escolar; cabe señalar que no se está recibiendo



DIRECCIÓN DE SALUD
CENTRO DE SALUD "SAN LUIS"
M.C. RONALD...
E.M.A. 28949 R.N.E. 2257



Por un San Luis diferente





COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

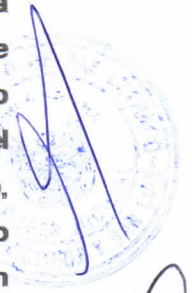
CODISEC - SAN LUIS

LEY N° 27933



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

respuesta de San Luis, el cual nos preocupa bastante, ya que otros distritos pertenecientes al territorio de la UGEL 07, ya han avanzado, porque este tema de "APRENDO EN COMUNIDAD" es un tema que se realiza con el gestor educativo y la misma norma del Ministerio de Educación nos indica a nosotros respecto al proyecto; esta estrategia que se debe realizar con el gestor educativo, que es la Municipalidad, en atención a los niños, que están recibiendo el servicio educativo. La Municipalidad está viendo los parques o los lugares en donde se puedan invitar a esos niños, que de forma voluntaria juntos con sus padres puedan participar en esta nueva iniciativa que está surgiendo del Ministerio de Educación, el día 7 de octubre se tiene que trabajar en los parques, ya está inscrita la Institución Educativa los Educadores, pero no hay un lugar (parque) exacto donde puedan realizar esta actividad, es un punto indispensable de comunicación, para poder coordinar la realización de este evento, así mismo manifiesta, que ha realizado las coordinaciones, pero aún no se tiene la respuesta, por ello si todavía estamos en esa brecha de preocupación de la UGEL 07, en la responsabilidad que tiene la Directora Gloria de asumir la educación, que es un derecho de los niños de San Luis, es hora de empezar con mayor fuerza para que San Luis tengan sus Tambos educativos; se ha comprobado que en los Tambos Educativos de otros distritos no hay contagios, porque estos niños están siendo acompañados por los padres de familia en lugares limpios y aseados que la municipalidad está llevando acabo, el hecho de que las familias participen en los parques, está llevando a que mucho niños que están en esta situación de emergencia sanitaria, con problemas de salud y psicológica en casa, no les permite tener las condiciones para el estudio, se está permitiendo tener una opción de vida y nuestros niños de San Luis que están en la deserción escolar logren insertarse en estos 3 meses, ya no estamos con el tema de que el 2021 están sujetos al año 2022, de que los niños que no logren su aprendizaje este año van a lograrlo hasta el año siguiente, ya que eso solo se aplicó hasta el año 2020, ahora el tema es definitivamente que si el niño no logra sus aprendizajes, que pasará el próximo año, entonces hagamos algo gestores educativos que están presente en la reunión, les pongo la mano en la educación y trabajemos por los niños de San Luis, por el derecho que tienen a la educación, asimismo comprometerlos para el día 07 que estemos presentes en trabajar "Aprendo en Casa", a través de un técnico deportivo, hay un parque a lado de la municipalidad, que podría ser uno de los parques donde los niños de la Institución Educadores, que ya se anotó para participar; aprovechemos esta buena práctica del internet en este parque para que esto se pueda trabajar en otros parques y de esa manera todos se puedan conectar, así como las familias, gran reto que se tiene que llevar acabo con ustedes, la Lic. Liliana es quien lidera este tema, y seguramente les dejará su número telefónico y las comunicaciones, lo importante es trabajar por los niños de San Luis y cerremos brechas del año 2020 y 2021, eso era todo con respecto a la participación de la UGEL 07.



u

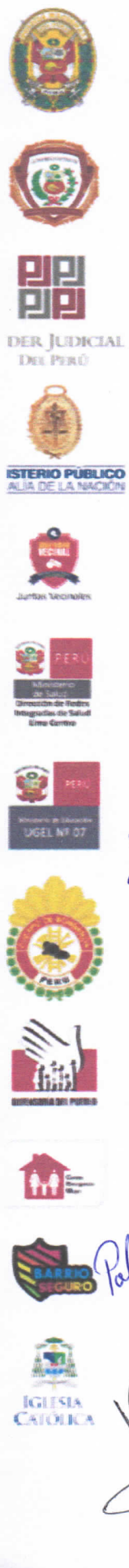


DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y ATENCIÓN DE SALUD - SAN LUIS
CENTRO DE SALUD "SAN LUIS"
M.C. RONALD M. SANCHEZ
E.M.P. 28949 R.N. 20157



MANCAYACANTO
Despacho Provincial
Fiscalía
La Victoria - San Luis

Por un San Luis diferente



Handwritten signature in blue ink

Pal

Handwritten signature in black ink

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

— El presidente del CODISEC agradece y menciona que se ha tomado conocimiento de lo mencionado y cede la palabra al Secretario Técnico para desarrollar su pregunta.

— El responsable de la secretaria Técnica del CODISEC hace referencia sobre la exposición y menciona que le causa sorpresa que en el distrito de San Luis el nivel primaria es donde hay mayor deserción a comparación de otros distritos; es el nivel secundario donde existe mayor deserción, la pregunta es ¿porque en San Luis solo es Primaria, mientras que otros distritos es el nivel secundaria?, en respuesta la Lic. Liliana manifiesta que cada director es el encargado de ver la asistencia de sus estudiantes y reportar a la UGEL, en este caso se tendría que hacer un estudio, porque cada colegio tiene una estrategia distinta para la recuperación y captación de sus estudiantes, por lo tanto cada distrito es un universo distinto al otro, en este caso no podría explicar exactamente a qué se debe, de repente existe una estrategia que están trabajando los colegios del nivel secundaria específicamente, ya depende de las estrategias que como distrito o como colegio se estén tomando.



— El responsable de la secretaria Técnica del CODISEC agradece su respuesta y también aprovecha para manifestar que según su pedido, se hará las coordinaciones del caso y a la vez también menciona que ya anteriormente se coordinó respecto al tema, en el sentido que iba un personal policial en un vehículo de serenazgo, con un personal de la UGEL y un sereno a monitorear, pero todavía estamos a la espera de que por parte de la UGEL se acerque, para realizar ese trabajo, por lo tanto aún se mantiene en espera, asimismo se solicita a los conectados, si hay alguna otra pregunta en particular y no habiendo más participación por parte de los oyentes se procede a continuar con la Sesión.



— El responsable de la secretaria Técnica del CODISEC invita a los miembros del colegio a ser uso de la palabra para presentar algún informe o pedido.



— La Sra. Norma Yataco Navarro Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de San Luis, hace uso de la palabra para felicitar a nombre de las Juntas Vecinales al Brigadier de la Compañía de Bomberos, el Sr. Roberto Delcarpio por la capacitación que realiza, a su vez solicitar a la Comisaría y a la Secretaría del CODISEC para continuar con las charlas a las juntas vecinales, terminando con su intervención agradece a la Comisaria de San Luis y a los integrantes del CODISEC por la preocupación de la charla de primeros auxilios y otros temas de interés.

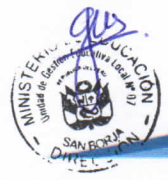
— El Sr. Martin Gutiérrez representante de Medio Libre INPE hace uso de la palabra y hace llegar el saludo de la Dra. Carlin Santos, Jefa de Medio Libre de Surquillo del INPE, a todos los presentes, la inquietud es sobre la participación nuestra en conjunto con el CODISEC



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

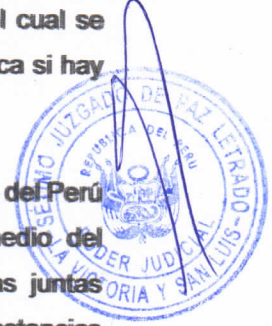
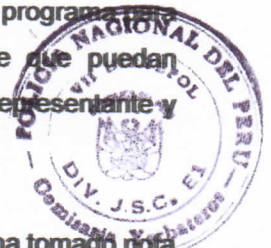
DIRECCIÓN DE SALUD "SAN LUIS"
MINISTERIO DE SALUD
M.D. R. 28945 R.N.E. 20757



San Luis diferente

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

respecto a las personas liberadas. En la Municipalidad de San Luis se tiene registrado 78 personas que han sido procesados por faltas y delitos, por faltas tenemos lesión dolosa, maltrato, hurto y por delitos tenemos agresiones contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, que vienen hacer un total de 21, todas estas personas radican en el distrito de San Luis, también manifestar que se tiene 6 personas liberadas que radican en el distrito, que han egresado con beneficio de los establecimientos penitenciarios, por los delitos de apropiación ilícita, cohecho pasivo, lesiones culposa, tocamientos, entre otros. Estas personas que han cometido faltas o algunos delitos y que están cumpliendo jordanas; no se tiene un control debido con la municipalidad de San Luis, para poder reeducar, reinsertar y/o reformar, por ejemplo con los sentenciados a jordanas de prestación de servicio comunitario, no se tiene un área correspondiente para asignarle labores, no hay con quien coordinar para que presten servicio en la reforestación de parques y jardines, sembrado, limpieza, entre otros; pero tiene que ser sostenido en el tiempo para que se cumplan esas penas, con respecto a los liberados no sé, si dentro del municipio existe un programa para poder capacitar o de reinserción laboral y para darles alternativas de que puedan regenerarse, por ello sería importante coordinar por intermedio de algún representante y establecer mecanismos articulados y que se permita esta implementación.



- El Presidente del CODISEC agradece la intervención manifestando que se ha tomado nota y se está derivando al Ing. Yuri Santisteban, a fin de que revise la situación, el cual se encuentra en el convenio con el INPE, específicamente con Medios Libres e indica si hay otra participación de otra autoridad.
- El Sr. Roberto Carlos Delcarpio Lazaro representante de los Bomberos Voluntarios del Perú inicia su participación saludando y propone si fuera factible, que por intermedio del CODISEC, al término de las charlas y capacitaciones que se realizaran a las juntas vecinales y diversas entidades, se pueda entregar algún tipo de certificado y/o constancias por su participación.
- El presidente del CODISEC manifiesta que si, es factible la entrega de certificados, para ello solicita al responsable de la secretaria Técnica del CODISEC se realice las coordinaciones pertinentes.
- Siendo las 16:10 horas del mismo día y no existiendo otro punto a tratar el Presidente del CODISEC da por culminada la VI Sesión Ordinaria del Comité Distrital, agradeciendo una vez más la participación de las autoridades y los vecinos del distrito de San Luis.



DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE SALUD
"SAN LUIS"
CENTRO DE SALUD
M.C. RONALD SALAZAR MAQUICHAGUA
MEDICO GENERAL
C.M.P. 28949 R.N.S. 20757


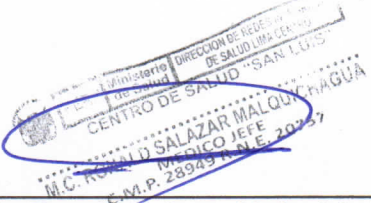


"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



<p><i>[Signature]</i></p> <p>Dr. David Ricardo Vladimir Rojas Maza Presidente del CODISEC – San Luis</p>	<p><i>[Signature]</i></p> <p>OA. 284523 WILFREDO F. WYNGART FERRUZO COMANDANTE PNP COMISARIO DE SAN LUIS</p> <hr/> <p>Cmdt. PNP. Wyngart Ferruzo Wilfredo Francisco Comisario de San Luis</p>
<p><i>[Signature]</i></p> <p>Cmdt. PNP. Hilger Abel Obando Cristóbal Jefe del DEPINCRI la Victoria – San Luis</p>	<p><i>[Signature]</i></p> <p>D.Y. J.S. My PNP Hans Padilla del Águila Comisario de Yerbateros</p>
<p>PODER JUDICIAL</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>MILAGRITOS PANCHANA CÉSPEDES JUEZ SUPERNUMERARIO 7º Juzgado de Paz Letrado de La Victoria y San Luis CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA</p>	<p><i>[Signature]</i></p> <p>Abog. Nancy Infante Rodas Ministerio Público</p>
<p><i>[Signature]</i></p> <p>Abog. Gilmer de la Peña Abregu Defensoría del Pueblo</p>	<p><i>[Signature]</i></p> <p>Abog. Santos Enriqueta Carlin Ruiz Subdirectora de Medio Libre INPE</p>

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

 <p><i>[Signature]</i> Mac Gloria María Saldana Usco Directora del Programa Sectorial II UGEL 07 - Ministerio de Educación</p>	 <p>Dr. Ronald Salazar Malquichahua Jefe centro Salud San Luis</p>
<p><i>[Signature]</i> Lic. Helen M. Atoc Ortega PROMOTORA CEM COMISARIA SAN LUIS PNCVFS - MIMP</p> <hr/> <p>Lic. Helen Melissa Atoc Ortega Centro de Emergencia Mujer San Luis</p>	<p><i>[Signature]</i> Sr. Paul Huamani Farfán Barrio Seguro – San Luis</p>
<p><i>[Signature]</i> Brig. CBP. Roberto C. Delcarpio Lázaro Coordinador de Gestión de Riesgos IV Comandancia CGBVP</p>	<p><i>[Signature]</i> Sra. Norma Yovanna Yataco Navarro Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales del Distrito de San Luis</p>

